



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Filosofía del Derecho I
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	9º
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	3
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	18

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta disciplina tiene como objeto abordar el estudio del Derecho con una visión de conjunto coherente e integrada que no puede ser obtenida por medio de las diversas Ciencias Jurídicas, cuyo enfoque de estudio es básicamente parcelado o sectorial. La Filosofía del Derecho, concebida muy propiamente como una Filosofía regional, aspira al conocimiento total, unificado y crítico de la realidad jurídica con la pretensión de concebir, básicamente, el "ser" y el "deber ser" del Derecho, temas que, respectivamente, corresponden a los problemas tradicionalmente denominados como Ontológico y Deontológico del Derecho.

En éste contexto, esta disciplina desarrolla inicialmente una introducción a los conceptos fundamentales de "Filosofía", "Ciencia" y "Filosofía del Derecho", sus temas fundamentales y su método, introducción ésta destinada a justificar la materia filosófica a través del análisis del concepto del Derecho según las corrientes filosóficas más importantes, los conceptos jurídicos fundamentales, el ordenamiento jurídico y, por último, las fuentes de producción normativa.

Las disciplina Filosofía del Derecho se propone desarrollar en los estudiantes las competencias que le facilite pensar correctamente el "Derecho", para lo cual deberá poner en actuación un aparato lógico conceptual básico que le permita discriminar conceptualmente los conceptos de "Derecho", "Derecho Positivo", "Norma Jurídica" y "Enunciado Normativo", sin obviar en modo alguno la referencia axiológica de tales conceptos, la Justicia, sin la cual el Derecho no puede ser concebido como tal.



III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Identificar el concepto de derecho
- Identificar los conceptos Jurídicos fundamentales

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Introducción a la filosofía del derecho

Introducción a la filosofía del derecho

Justificación e importancia de la Filosofía del Derecho. ¿Qué es filosofía? La Filosofía y las Ciencias. Evolución de los conceptos. Relaciones y diferencias. La Filosofía General y las Filosofías particulares. Concepto y definición de la Filosofía del Derecho. La



Filosofía del Derecho y las Ciencias Jurídica. Relaciones y diferencias. Relaciones de la Filosofía del Derecho con otras disciplinas. Temas fundamentales del a Filosofía del derecho. Método de la Filosofía del Derecho.

Unidad 2: Derecho – Concepto.

El concepto del derecho

El problema Ontológico del Derecho: Planteamiento e importancia. Ambigüedad de la palabra "Derecho". El carácter universal del concepto del Derecho. Posturas negadoras del concepto universal. La Justificación del problema ontológico del Derecho. Concepciones filosóficas sobre el concepto del Derecho. El Iusnaturalismo. El Positivismo Jurídico. El Realismo Jurídico. El Tridimensionalismo Jurídico. La Teoría Ecológica del Derecho. Otras corrientes filosóficas. Principales autores. Análisis y Crítica. La definición universal del Derecho. El derecho como Orden Jurídico concreto. Elementos esenciales del concepto. La imperatividad y la coactividad. El Derecho y otros órdenes normativos.

Unidad 3: Conceptos jurídicos fundamentales

Los conceptos jurídicos fundamentales

La Norma Jurídica. La Teoría General de las Normas. Norma y Lenguaje. La naturaleza de la norma jurídica. Definición de norma jurídica. Elementos constitutivos de la norma jurídica. Estructura. Criterios de valoración. Clasificación de las normas jurídicas. El sujeto de Derecho. El derecho subjetivo: concepto. El derecho subjetivo y la obligación subjetiva. Clasificación de los derechos subjetivos. La relación jurídica. Importancia. Definición. Elementos formales y materiales de la relación jurídica. Clasificación de las relaciones jurídicas. La sanción jurídica.

Unidad 4: La norma y el ordenamiento jurídico

La norma y el ordenamiento jurídico

Orden, Orden Jurídico y Ordenamiento Jurídico: distinciones conceptuales. La Teoría del Ordenamiento Jurídico: Definición. Temas de estudio. La Unidad, la Coherencia y la Plenitud del Ordenamiento Jurídico. El Derecho como sistema. Dinámica de los sistemas Jurídicos.

Unidad 5: Fuentes del Derecho

Fuentes del derecho

Planteamiento del problema: la creación del Derecho. El concepto de Fuentes del Derecho: Diversas teorías. Definición de Fuentes del Derecho. Clasificación de las



Fuentes del Derecho. Fuentes materiales y Fuentes formales. Otras clasificaciones. La Ley, la Costumbre y la Jurisprudencia. El Derecho Judicial. La Doctrina y los Principios Generales del Derecho.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.



La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes ▪ Mapas conceptuales ▪ Mapas mentales ▪ Portafolio ▪ Fichas de investigación ▪ Elaboración de informes ▪ Resolución de problemas ▪ Planteo de un problema ▪ Propuestas de solución ▪ Listas de cotejo de proceso 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales 50% prueba final



		<ul style="list-style-type: none">▪ Listas de cotejo de producto▪ Rúbrica▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	---	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto 1987, Teoría General del Derecho, Editorial Temis, Bogotá, Colombia.
- Cossio, Carlos, La Plenitud del Orden Jurídico, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina.
- Cossio, Carlos 1994, La Teoría Ecológica del Derecho, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina.
- Del Vecchio, Giorgio 1964, Historia de la Filosofía del Derecho, Barcelona, España.
- Del Vecchio, Giorgio 1964, Los Principios Generales del Derecho, Barcelona, España
- Gutierrez, Carlos José 1985, Lecciones de Filosofía del Derecho, Editorial Juricentro, San José, Costa Rica.
- Garcia Maynez, Eduardo 1983, Filosofía del Derecho, Editorial Porrúa, México.
- Goldshmidt, Werner 1987, Introducción filosófica al Derecho, Editorial De Palma, Buenos Aires, Argentina.
- Gutierrez R., Marcos 1982, La Jurisprudencia como fuente del Derecho, Editorial Juricentro, San José, Costa Ric
- Hart, H. L. A. 1980, El Concepto del Derecho, Editorial Nacional, México.
- Hervada, Javier 1992, Lecciones propedéuticas de filosofía del Derecho, Editorial Universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Kelsen, Hans 1941, La teoría pura del Derecho, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina.
- Legaz y Lacambra, Luis 1979, Filosofía del Derecho, Editorial Bosch, Barcelona, España.
- Mantilla Pineda, Benigno 1996, Filosofía del Derecho, Editorial Temis, Bogotá, Colombia.
- Pound, Roscoe 1950, Las Grandes tendencias del pensamiento jurídico, Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Ruiz Moreno, Martin 1944, Filosofía del Derecho, Editorial Guillermo Kraft, Buenos Aires, Argentina.
- Reale, Miguel 1978, Teoría tridimensional del Derecho, Editorial Edeval, Valparaíso, Chile.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comeneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

- Radbruch, Gustavo 1944, Filosofía del Derecho, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España.
- Renard, Georges 1947, Introducción filosófica al estudio del Derecho, Editorial Desclée de Brouwer, Buenos Aires, Argentina.
- Recasens Siches, Luis 1986, Tratado general de filosofía del Derecho”, Editorial Porrúa, México
- Ross, Alf 1963, Sobre el Derecho y la Justicia, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
- Vigo, Rodolfo Luis (h) 1991, Perspectivas Iusfilosoficas Contemporáneas, Editorial Abeledo – Perrot, Buenos Aires, Argentina.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay
